

DESISTIMIENTO

**SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN EDITORIAL, VENTA DE PUBLICIDAD Y PRODUCCIÓN DE GUÍAS DE VISITANTES Y CATÁLOGOS DE CERTÁMENES ORGANIZADOS POR IFEMA
EXP. 20/078 (1000213565 - 2000017260 – 2000017215 – 2000017116 – 2000017118 – 2000017250 – 2000017220)**

Les informamos que el Órgano de Contratación ha estimado desistir del procedimiento de contratación del citado servicio, dado que, se pone de manifiesto la existencia de una incongruencia en el establecimiento de distintos parámetros de puntuación sobre los mismos conceptos que hace imposible la valoración de las ofertas en condiciones de seguridad jurídica e igualdad.

A la vista de esta apreciación, y al amparo de lo previsto en la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del apartado 11.6 de las Instrucciones Internas de Contratación de IFEMA y del artículo 152 de la Ley de Contratos del Sector Público, y a la vista de la propuesta de la Comisión de Compras y Contratación en sesión celebrada en fecha 2 de julio de 2020, procede desistir del referido procedimiento de adjudicación.

Atendidas las circunstancias expuestas y con el fin de preservar los principios que rigen la licitación pública, se desiste del procedimiento de licitación.

21 de julio de 2020